

ORTO Y OCASO DEL MUNDO HISPÁNICO

*Dios nos concedió la victoria y premió el esfuerzo
perseverante dándonos el destino más alto entre todos los
destinos de la historia humana: El de completar el planeta
y el de borrar los antiguos lindes del mundo*

(«Heterodoxos Españoles». Menéndez Pelayo)

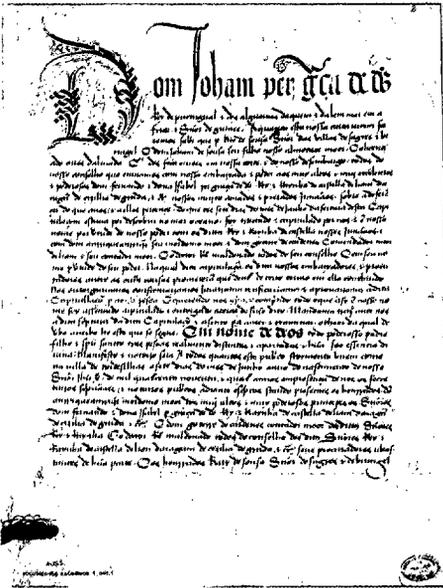


AS claves de nuestra expansión oceánica se encuentran, al finalizar la Reconquista, en la necesidad de la búsqueda de otros mundos, impulsados por el sentimiento religioso con el que se soslayó el carácter individualista del hispano, capacitándole para las grandes e inigualables gestas que configuraron los descubrimientos y colonización españoles de ámbito universal.

Al seguir por el azul del mar el caminar del sol, al circunnavegar nuestro planeta, se alcanza con estos acaecimientos la categoría de epopeya para lo que se realiza, y la de héroes para quienes los ejecutan. Las penalidades soportadas, las extremas durezas de las condiciones en que se navegaba, en donde estaba presente el hambre, la sed, las enfermedades, y siempre las incertidumbres de lo que se avecinaba, no fueron nunca razones para desistir en los empeños o en aminorar las ilusiones, para hacer la hermosa realidad de que en los dominios españoles no se pusiera el sol.

Estos eventos, que comenzaron en el atardecer del siglo xv, se prolongaron, con sus claroscuros hasta el otro atardecer del siglo xix, con un triste y doloroso ocaso, cuyo recuerdo conservamos, con veneración: la amarga pérdida de Cuba, Puerto Rico, Filipinas e islas del españolísimo mar del Sur, descubierto siglos atrás, a través del istmo de Panamá; es el epílogo de la gesta colonizadora de España en el mundo, nunca igualada e imposible que se repita.

Tanto el alumbramiento como su proceso vital, y por supuesto en el ocaso de lo español en el mundo, le corresponde a los hombres de la mar, a la Armada, un primordial cometido, con un protagonismo relevante, con sus amarguras y gloria, con sus penalidades y victorias con las gratitudes e ingraticudes que conllevan estos servicios a la patria, en donde tampoco han faltado las desatenciones de los que tenían el sagrado deber de velar por los intereses del Estado, sustituyéndolos por temerarias improvisaciones, descuidando los



Tratado de Tordesillas.

grandes problemas nacionales. Las lamentables y nefastas consecuencias fueron negativamente decisivas en las acciones de armas que aquellos abnegados y valientes hombres de la Armada hubieron de soportar en manifiesta desventaja e inferioridad con un poderoso decidido, y magníficamente apoyado enemigo, con unos resultados lastimosos que habían sido convenientemente advertidos en tiempo, modo y forma.

Los acontecimientos más que heroicos protagonizados por los mandos y dotaciones en los buques y unidades de la Armada no fueron suficientes para suplir tanta negligencia, descuido e improvisación de los que tenían responsabilidades de gobierno. Los hombres de la Armada arrojaron las realidades con valor,

coraje y entereza. Los que no entregaron la vida en este empeño fueron hechos prisioneros, sufrieron cautiverio y, posteriormente, fueron expedientados. Habían sido vencidos como consecuencia del abandono sufrido, más que por la acción enérgica del enemigo, que supo reconocer la gallardía de los españoles, ejemplo de reciedumbre del que dieron sobradas muestras. Nadie esquivó su duro deber, por lo que se hicieron merecedores del reconocimiento y admiración de todos.

Con la fuente que proporciona la cita aludida, se contempla desde los albores del siglo XVI a los del XX que los españoles, tanto colectiva como individualmente, sienten la fe y el aliento necesarios para acometer las incontables gestas, en las que siempre la mar y sus hombres desempeñan un papel predominante y decisivo. El número de navegantes es inmenso y sus hazañas incontables. Sería muy prolijo y nada fácil citarlos, nos limitamos a nombrar a Juan de Grijalba, Juan Díaz de Solís, Alonso de Ojeda, Cristóbal Guerra, Diego de Lepe, Vicente Yáñez Pinzón, Alonso Vélez de Mendoza, Hernando de Magallanes, Juan Sebastián de Elcano, Hernán Cortés, Gil González Dávila, García Jofre, Francisco Pizarro, Diego García, Álvaro de Saavedra, Ruy López de Villalobos, Hernando de Grijalba, Bernardo de la Torre, Íñigo Ortíz de Retes, Miguel López de Legazpi, Vasco Núñez de Balboa, fray Andrés de Urdaneta, Alonso de Arellano, Juan Fernández, Cristóbal Colón, Martín Alonso Pinzón, Álvaro de Mendaña y Neira, Sebastián Vizcaíno, Luis Véaz de Torres, Pedro Fernández de Quirós, Juan Bautista Monteverde, Pedro de

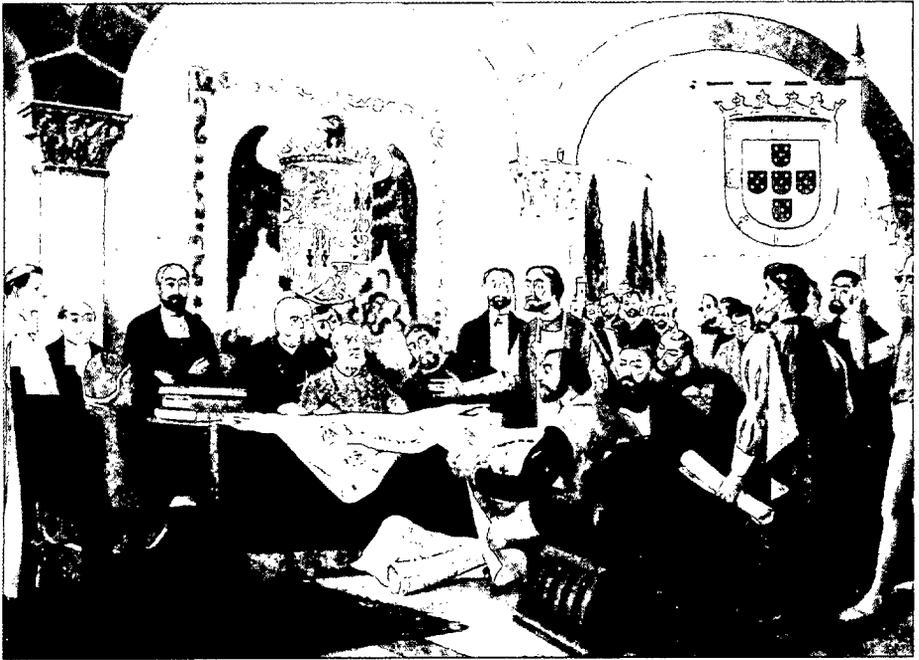
Mendoza, etcétera. A algunos se les escamoteó lo que lograron, con gran esfuerzo y sacrificio; así, a Vicente Yáñez Pinzón, el descubrimiento del Brasil; a Luis Váez de Torres, el de Australia, y a Colón, la denominación del continente por él descubrimiento. No cabe duda que los protagonistas de la historia son de mayor fidelidad que algunos de los narradores de los mismos.

Esta febril actividad, este ir y venir por el mar océano, era también compartido por nuestros vecinos portugueses, que forzando el cabo de las tormentas revelaron los misterios de la India. Fue pues, inevitable, que surgiesen problemas por los derechos que españoles y portugueses creían que tenían en este navegar por los mares hasta entonces ignorados, por lo que fue necesario y conveniente delimitar las áreas y las posesiones de soberanía de cada uno de ellos, y así surgió el Tratado de Tordesillas; vamos a detenernos en él a continuación, porque entendemos que revela lo que se hizo en aquel entonces, a partir de lo acordado.

El río Duero, que comparten España y Portugal, fue, en su ribera en Tordesillas, donde españoles y portugueses se dividieron el mundo, en el mes de junio de 1494.

Tres eran los títulos que avalaban a los descubridores de entonces para tomar posesión, en nombre de sus príncipes, de los mares, las islas y la tierra firme que en sus navegaciones descubrían. En primer término, era consecuencia del hecho en sí del descubrimiento. En segundo lugar, el de ocupación tanto si estuviesen los parajes descubiertos, habitados o no, pues en el primer caso se consideraban infieles y se tenía la potestad para otorgar a un príncipe cristiano efectuar la ocupación, ya citada para proceder a la evangelización de aquellas gentes. El tercer título provenía de la soberanía que se atribuía al romano pontífice, en su condición de vicario de Cristo.

En los tiempos del descubrimiento de América, Juan II, rey de Portugal, tenía otorgados los tres títulos aludidos, concedidos por los papas Eugenio IV, Nicolás V y Calixto III, para realizar sus empresas colonizadoras en el continente africano. Al regreso del primer viaje, el Almirante, como es bien conocido, lo hizo embarcado en la *Niña*, y debido a los efectos de una meteorología no favorable, arribó a Lisboa, ciudad en la que fue recibido por el propio Juan II, conecedor de que los Reyes Católicos no tenían el tercer título, lo que le llevó a comunicar al almirante la legalidad de su demanda sobre la soberanía de Portugal en lo descubierto por Colón. El Almirante, al presentarse a los Reyes Católicos en Barcelona, les sugirió la urgente conveniencia de interesar a la Santa Sede la concesión del tercer título de soberanía, añadiendo que debería solicitarse la fijación del meridiano Azores/Cabo Verde como el de separación de las zonas de soberanía española y portuguesa. Después de las consiguientes negociaciones, el papa Alejandro VI, de origen español, promulgó, en mayo de 1494, las bulas *Inter Caetera*. La primera se refería a la soberanía y la segunda a la demarcación entre zonas. La línea de separación venía desplazada cien leguas a poniente del meridiano Azores/Cabo Verde. Esta



Tratado de Tordesillas. (Autor: Antonio Menéndez).

imposición pontificia fue aceptada por los negociadores españoles, sin haber expuesto y sostenido los argumentos oportunos para apoyar la postura de los Reyes Católicos, e incluso se aceptó otra cláusula que señalaba que la soberanía otorgada estaba sujeta a la posible existencia de mayores derechos de otro príncipe cristiano. La cuestión así planteada fue muy bien aprovechada por el rey de Portugal, Juan II, forzando las futuras negociaciones que se celebraron en la villa castellana de Tordesillas, en la ribera del Duero.

En los primeros momentos de la reunión entre españoles y lusos, éstos plantearon la propuesta de realizar la demarcación, no con referencia a un meridiano, sino tomando el paralelo de Canarias, de suerte que correspondía a los españoles los mares y tierras situadas al norte de esta línea y a los portugueses la parte sur. Felizmente para España esta propuesta fue rechazada. La segunda propuesta, también por parte portuguesa, fue la de tomar un meridiano, pero esta vez más a poniente que el señalado por el documento papal, ya que se situaba, no a las cien leguas ya citadas, sino a 370 leguas del meridiano de las Azores/Cabo Verde, con lo cual Portugal, sin tener entonces conciencia de ello, acababa de recibir la soberanía del futuro Brasil, que representa el 47 por 100 de la totalidad de América del sur. Es evidente que las negociaciones estuvieron marcadas por la iniciativa que, en todo momento, llevaron los

portugueses, a los que les asistía la legalidad y el perfecto conocimiento de lo que se estaba tratando. A mayor abundamiento de los que se indica, es conveniente reproducir literalmente lo que al respecto dice la enciclopedia Espasa:

«El principal técnico español fue el catalán Ferrer de Blanes, y el de la parte portuguesa Duarte Pacheco Pereira, cosmógrafo, navegante y guerrero insigne, acaso el primero de su tiempo de modo que, aun siendo Ferrer de Blanes hombre eminente, él le hacía considerable ventaja por haber navegado por aquellos mares que se disputaban y reconocido todas las costas descubiertas. Renunciaron los Reyes Católicos a la línea fijada por el papa Alejandro VI y aceptaron otra mucho más occidental, que pasaba no a las 100 leguas de las islas de Cabo Verde, sino a 370, propuesta por Duarte Pacheco y patrocinada por Juan II.»

Estas no afortunadas actuaciones no empañan lo que los hombres de mar realizaron en condiciones que, repetimos, transformaron en gestas lo ejecutado y en auténticos héroes a los autores de tales hechos; por tanto, y para restituir la vida de los que la han perdido o gastado en el servicio a la patria, los que viven tienen el deber moral de tenerlos presentes en su memoria, de esta forma alcanzan la inmortalidad. Las tumbas de los caídos están en el corazón de los que les recuerdan.

*Omnes isti
in generationibus
gentis sua
gloriam, adepti sunt
et, in diebus suis
habentur
in laudebus*

(del Panteón de Marinos Ilustres)

José Luis TORRES FERNÁNDEZ

